



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 111** de fecha Lunes 22 de Julio de 2019, mediante el **acuerdo Nº729**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo, con el voto favorable de los señores presentes Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del Presidente del Concejo Concejal Octavio Arellano (acuerdo 729) la aprobación de la adjudicación para la suscripción del contrato de la licitación pública del proyecto "Servicios de Publicidad y Difusión", a las Empresas Sociedad Comunicaciones Salto el Soldado Ltda Rut 79.747.548-8 por un monto de \$ 1.825.500 mensual; la Sociedad Periodística El Andino Ltda Rut Nº 85.482.500-3 por un monto de \$ 2.000.000 mensual y la Empresa El Mercurio Valparaíso Rut Nº 96.705.640-5 sin un monto fijo sino monto variable de acuerdo al arancel establecido. Esta solicitud se efectúa por exceder las 500 UTM y el periodo del Alcalde la propuesta.

Los Andes, 23 de Julio de 2019